ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se realizó la revisión periódica al diligenciamiento de lineas base, la plataforma se normaliza a partir del 27 de agosto, fecha desde la cual los profesionales inician el cargue de instrumentos La línea base ayuda a focalizar y detectar tanto intereses como necesidades de la población con el fin de iniciar a gestionar y acompañar diferentes procesos en las dimensiones que se consideren pertinentes. Como meta para este periodo se hace el compromiso de que cada facilitadro a 30 de septiembre debera tener diligenciado y cargado en SARA minimo 50 lineas base de reincorporacion.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo y de acuerdo a las asignaciones realizadas por el coordinador del GT se realizaron las siguientes actividades en el marco del comité de facilitadores individuales del GT Caquetá: • Se dio linea a la facilitadora Viviana Muñoz en cuanto al proceso de sisbenizacion que se proyectó para el 19 de septiembre en el municipio de San Vicente del Caguan. El propósito es que para el mes de octubre se pueda coordinar una jornada de atención para IF Individuales que residan en San Vicente y zonas aledañas • En cuanto a los proyectos productivos individuales y despues de la capacitacion recibida en el ciudad de bogota, junto con el profesional facilitador Jose Bertony Rojas, se expusieron los siguientes los siguientes formatos, (1) Formato de Postulación. (2) Formato de Formulación. (3) Formato de Verificación de Viabilidad. (4) Procedimiento. (5) Entrevista Socio-laboral.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este mes se realizó seguimiento a la implementación al proceso de reincorporación, teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá; se tiene en cuanta una base de 4380 IF que se encuentran localizados en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento diferentes a los ETCR. , teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá. Se envió a los profesionales facilitadores reporte de seguimiento de cargue de lineas base teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité (a 30 de septiembre se debe tener cargado en SARA 300 lineas base, cada facilitador realizara un cague de 50) Se envia a la facilitadora Adriana Castilla del ETCR agua Bonita el procedimiento para tránsito de jóvenes FARC, ya que ICBF iniciara el proceso con una persona que se encuentra en este ETCR Del 26 al 29 de agosto se realiza acompañamiento a la facilitadora que atiende a los IF residentes en el caserio Miramar y veredas aledañas del municipio de La Montañita, con quienes se realizará ejercicio de refuerzo para la validación de la básica primaria y aplicación de la validación. Igualmente se realizará atención a las personas en proceso de reincorporación, socializando las acciones que se están adelantando en temas de proyectos productivos, educativos y de salud. El 26/09 a partir de las 6:30 am se realiza el desplazamiento hasta el Caserio Miramar para iniciar con reunión y jornada de refuerzo de la prueba de validación de la educación básica a las 2:00 pm hasta las 6:00 pm. Retomando el 27/09 a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 pm se realizará aplicación de la prueba de validación de la educación básica, se tomará un receso de una hora para almorzar para continuar a las 2:00 pm con la socialización de la Resolución 3207 de 2018 sobre los proyectos productivos de carácter individual y se realizará atención personalizada. El 28/09 a partir de la 7:00 am inicio del retorno terrestre desde el caserio Miramar hacia La Unión Peneya, para realizar de 2.00 pm a 6:00 pm reunión y jornada de refuerzo de la prueba de validación a los IF residentes en el casco urbano de esta Inspección El 29/09 en horario de 8:00 am a 12:00 pm a partir de las 8:00 am hasta las 12.00 pm se realizará aplicación de la prueba de validación de la educación básica, se tomará un receso para el almuerzo y de 2:00 pm a 4:00 pm, se realizará la socialización de la Resolución 3207 de 2018 sobre los proyectos productivos de carácter individual El 29/09 a partir de las 5:00 pm inicio del retorno terrestre desde La Unión Peneya hacia Florencia
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se realizaron la asesorías pertinentes para que las personas que hacen parte de la estrategia camino diferencial de vida una vez, cumplieron su mayoria de edad puedan tramitar su cedula y a demás tramitar su cuenta paz donde accederán al recurso económico que ha dispuesto el gobierno, teniendo en cuanta las particularidades Sebastian Camacho del municipio La Montañita realizo la ruta anteriormente nombrada. Igualmente en este periodo se realizaron las gestiones pertinentes para posibilitar el acceso a validación de ciclo 2 en todo el departamento con la secretaria de educación departamental. Esto con la finalidad de fomentar tan to en IF como en sus familias el acceso a educación básica primaria y secundaria en los diferentes municipios del departamento. El dia 10 de septiembre se hizo seguimiento al listado censal de afiliación a salud, donde se realizó el filtro por cada facilitador que apoya el proceso individual, en este cruce se detectaron 8 personas que aún no tiene afiliación, para, lo cual se generó la alerta a los profesional es para que procedan y asi poder lograr el 100% de IF afiliados al sistema de salud. El 13 de septiembre junto al profesional facilitadora Natalia Puyo se realiza acercamiento con funcionario del ICBF Nini Jhoana Tejada, a quien se le consulta de la oferta institucional y los diferentes programas para estudiar la viabilidad de aplicarlos a nuestra población tanto en Florencia como en los diferentes municipios. Se acuerda con la funcionaria que se realizara un solicitud formal a la directora de ICBF para que en un espacio en el comité general del GT en el mes de octubre se expóngala oferta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se hace seguimiento a las formaciones de producción pecuaria que se están desarrollando tanto en Cartagena del Chaira (participan 25 excomabtientes el FARC) como en Miramar (Participan 40 excombatientes FARC). Esto se ha logrado con el apoyo del SENA quien a través de los diferentes convenios y alianzas.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo y en pro de lograr la validación de ciclo 2 de educación básica se realizaron las siguientes gestiones: Inicialmente, se realizó contacto con el rector de la IE las Mercedes del Paujil a quien se le planteo la intención de realizar validaciones para ciclo 2 en varios municipios, para ,o cual él se mostró dispuesto, siempre y cuando se realice una solicitud formal, para esto se ofició a la secretaria de educación departamental solicitando el apoyo y la coordinación de jornadas de validación para los municipios del departamento. En este momento se está a la espera de la respuesta formal por parte de la secretaria de educación. El día miércoles 5 de septiembre, se realiza contacto telefónico con la coordinadora del SIMAT de la secretaria de educación departamental con quien se confirma el jefe de la oficina de dirección de cobertura Luis Eduardo Pinzón, dio el aval para que se realice el proceso de validaciones con el apoyo de la IE Las Mercedes del municipio del Paujil. El día jueves 6 de septiembre se realizó contacto con él rector de la IE las Mercedes, con quien se concreta como fecha el 10 de septiembre para concretar el día de reunión donde se coordinaran y ultimaran detalles para dar inicio al proceso de validaciones. El día miércoles 12 de septiembre, junto con el profesional facilitador Jose Bertony Rojas se realizó desplazamiento y encuentro con el rector de las Institución educativa las Mercedes del Municipio del Paujil, con el que se concretó el proceso da validaciones para ciclo dos en los diferentes municipios del departamento. El Rector una vez se tuvo el aval de la secretaria de educación departamental nos apoyara con el material las fechas la calificación y la elaboración de las resoluciones de los IF que aprueben el examen de validación. Previo a la evaluación se realizara un proceso refuerzo académico que contara con el apoyo de profesionales de ARN Caquetá. El día 10 de septiembre junto con la facilitadora Yerli Yesenia Gomez, se proyectó un oficio dirigido al director del SENA Jose Delvy Vargas, donde se hace solicitud formal para la gestión de cursos de formación bajo la modalidad de SER, para los municipios d La Montañita, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Milán, san Vicente del Caguan, Curillo y Solano, siendo la solicitud mas relevante formación en ganaderia.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	A través de correo electrónico se informó a los facilitadores, a la orientadora de ETCR, a la asesora de corresponsabilidad y al coordinador del GT de los avances y gestiones del proceso de validaciones para ciclo 1 y 2 en los diferentes municipio del departamento. Se realizó la remisión de casos a las profesionales de apoyo; para el caso de salud, Portabilidades, traslados y movilidad a Milena Tafur profesional reintegradora III que apoya los procesos con secretaria de salud tanto municipal como departamental. Para los casos de asesorías jurídicas, capturas, reseñas, acreditaciones y antecedentes, se remitieron los casos a la profesional de apoyo jurídico de reincorporación Alexandra Chicue.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En ese periodo se enviaron los siguientes informes: • Informe de honorarios correspondiente 01 al 30 de septiembre de 2018. • Se entrega informe de expensas realizada a Miramar y la Union Peneya. • Se realiza con la asistencia de la profesional Yerli Gomez cambio de ubicación de IF, que han reportado traslado de residencia, tanto dentro del departamento como fuera de él.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, asi como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al obj	Es este periodo se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó acompañamiento a facilitadora que atienden la zona Norte Union Peneya y Miramar. • A través de solicitud escrita a GIZ y a Personeria municipal de Florencia se manifiesta la intención de que sean donadas dos maletas más con material didáctico de RECONCILIARTE resolución de conflictos a la ARN, ya que es una estrategia que se ha implementado desde el año 2017 en diferentes contextos y que ha demostrado ser una herramienta válida para dinamizar proyectos en los que la temática gira alrededor de la solución de conflictos. • El dia 30 de septeimbre se remito a Merixell Valuenas la ficha de seguimiento mensual de IF que se encuentran en la estrategia camino diferencial de vida, esto con la finalidad de iniciar con el proceso de trazabilidad de los diferentes procesos con esta población. • Se realizó revisión a la base de seguimiento de reincorporación, esta es una base en la cual se puede dar cuenta del nivel de logro en temas puntuales como, cedulación, bancarización, afiliación a salud, afiliación a pensión y libretas militares. Esta revisión se realiza de manera mensual. • El dia 10 de septiembres se realiza la solicitud a Yerli Yesenia Gomez, para que realice la ubicación y asignación de facilitador del GT Caquetá de un IF que llega trasladado desde el departamento del Meta. • Se realiza la consulta a Merixel Valbuenas acerca del protocolo para la recepción de IF que cumplió la mayoria de edad y pertenece a camino diferencial de vida. • Se envió al coordinador del GT el reporte de asistencias de atención individual del mes de Agosto, donde se visualiza el reporto cuantitativo de atenciones por cada facilitador de atención individual. • El dia 14 de septiembre se envió a La orientadora de los ETCR listado que se obtuvo con funcionaria de Banco Agrario de la Montañita donde se pueden identificar 160 IF que se encuentran pendientes de la firma de un documento de apertura de la cuenta de ahorros en el Banco Agrario, por ser una cuenta especial. •Se solicitó a los profesionales realizar formato de seguimiento a cargue de actores externos para presentación en comité de octubre. • Se realizó proceso de traslado de IF preveniente del FT Putumayo quien fue asignado a la facilitadora Yamile Ñustes ya que reporta que se ubicara en zona rural del municipio de Curillo. • Se realizó seguimiento con la facilitadora Pamela Garcia al caso de un IF gestor de Paz quien hasta el momento no ha dado reportes de acciones de SS a la oficina del alto comisionado, según reporta la profesional no se ha logrado tener contacto con la IF hasta el momento. • Se envia a profesionales de reincorporación listado de If fallecidos que están pendiente documentación para realizar legalización de pólizas de seguro de vida. Del 17 al 21 de septiembre del presente año se participó en la ciudad de Bogotá, del encuentro nacional misional de profesionales de ARN, donde tuvieron participación; el director nacional de ARN, representantes de la subdirección territorial, el director programático de reintegración, grupo de diseño, subdirección de seguimiento y representantes de proyectos especiales, además se realizaron varios ejercicios con los pares de diferentes departamentos con la metodologia de grupos focales por roles.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Carlos Andres Mera G.
CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Hugo A Ruiz

Fecha VoBo: 28/09/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se realizó la revision periódica al diligenciamiento de líneas base, la plataforma se normaliza a partir del 27 de agosto, fecha desde la cual los profesionales inician el cargue de instrumentos La línea base ayuda a localizar y detectar tanto intereses como necesidades de la población con el fin de iniciar a gestionar y acompañar diferentes procesos en las dimensiones que se consideren pertinentes Como meta para este periodo se hace el compromiso de que cada facilitadro a 30 de septiembre debera tener diligenciado y cargado en SARA mínimo 50 líneas base de reincorporacion
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo y de acuerdo a las asignaciones realizadas por el coordinador del GT se realizaron las siguientes actividades en el marco del comité de facilitadores incividuales del GT Caqueta • Se dio línea a la facilitadora Viviana Muñoz en cuanto al proceso de sisbenizacion que se proyectó para el 19 de septiembre en el municipio de San Vicente del Caguan. El propósito es que para el mes de octubre se pueda coordinar una jornada de atención para IF Individuales que residan en San Vicente y zonas aledañas • En cuanto a los proyectos productivos individuales y despues de la capacitacion recibida en el ciudad de bogota, junto con el profesional facilitador Jose Bertony Rojas, se expusieron los siguientes los siguientes formatos. (1) Formato de Postulación (2) Formato de Formulación (3) Formato de Verificación de Viabilidad. (4) Procedimiento (5) Entrevista Socio-laboral
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este mes se realizó seguimiento a la implementación al proceso de reincorporación, teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá; se tiene en cuenta una base de 4380 IF que se encuentran localizados en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento diferentes a los ETCR. , teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá. Se envió a los profesionales facilitadores reporte de seguimiento de cargue de líneas base teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité (a 30 de septiembre se debe tener cargado en SARA 300 líneas base cada facilitador realizara un cague de 50) Se envía a la facilitadora Adriana Castilla del ETCR agua Bonita el procedimiento para tránsito de jóvenes FARC, ya que ICBF iniciara el proceso con una persona que se encuentra en este ETCR Del 26 al 29 de agosto se realiza acompañamiento a la facilitadora que atiende a los IF residentes en el caserío Miramar y veredas aledañas del municipio de La Montañita, con quienes se realizará ejercicio de refuerzo para la validación de la básica primaria y aplicación de la validación, igualmente se realizará atención a las personas en proceso de reincorporación, socializando las acciones que se están adelantanco en temas de proyectos productivos, educativos y de salud El 26/09 a partir de las 6:30 am se realiza el desplazamiento hasta el Caserio Miramar para iniciar con reunión y jornada de refuerzo de la prueba de validación de la educación básica a las 2 00 pm hasta las 6 00 pm Retomando el 27/09 a partir de las 8 00 am hasta las 12 00 pm se realizará aplicación de la prueba de validación de la educación básica se tomará un receso de una hora para almorzar para continuar a las 2 00 pm con la socialización de la Resolución 3207 de 2018 sobre los proyectos productivos de carácter individual y se realizará atención personalizada El 28/09 a partir de la 7:00 am inicio del retorno terrestre desde el caserio Miramar hacia La Unión Peneya, para realizar de 2:00 pm a 6 00 pm reunión y jornada de refuerzo de la prueba de validación a los IF residentes en el casco urbano de esta Inspección. El 29/09 en horario de 8.00 am a 12 00 pm a partir de las 8 00 am hasta las 12 00 pm se realizará aplicación de la prueba de validación de la educación básica, se tomará un receso para el almuerzo y de 2 00 pm a 4:00 pm, se realizara la socialización de la Resolución 3207 de 2018 sobre los proyectos productivos de carácter individual. El 29/09 a partir de las 5:00 pm inicio del retorno terrestre desde La Unión Peneya hacia Florencia.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se realizaron la asesorías pertinentes para que las personas que hacen parte de la estrategia camino diferencial de vida una vez cumplieron su mayoría de edad puedan tramitar su cedula y a demás tramitar su cuenta paz donde accecerán al recurso económico que ha dispuesto el gobierno, teniendo en cuanta las particularidades Sebastian Camacho de municipio La Montañita realizo la ruta anteriormente nombrada Igualmente en este periodo se realizaron las gestiones pertinentes para posibilitar el acceso a validación de ciclo 2 en todo el departamento con la secretaria de educación departamental Esto con la finalidad de fomentar tanto en IF como en sus familias el acceso a educación básica primaria y secundaria en los diferentes municipios del departamento. El día 10 de septiembre se hizo seguimiento al listado censal de afiliación a salud, donde se realizó el filtro por cada facilitador que apoya el proceso individual, en este cruce se detectaron 8 personas que aún no tiene afiliación, para lo cual se generó la alerta a los profesional es para que procedan y así poder lograr el 100% de IF afiliados al sistema de salud El 13 de septiembre junto al profesional facilitadora Natalia Puyo se realiza acercamiento con funcionario del ICBF Nini Jhoana Tejada, a quien se le consulta de la oferta institucional y los diferentes programas para estudiar la viabilidad de aplicarlos a nuestra población tanto en Florencia como en los diferentes municipios Se acuerda con la funcionaria que se realizara un solicitud formal a la directora de ICBF para que en un espacio en el comité general del GT en el mes de octubre se expóngala oferta

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporacion acorde con sus potencialidades competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco de Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se hace seguimiento a las formaciones de producción pecuaria que se están desarrollando tanto en Cartagena del Chaira (participan 25 excomabtientes el FARC) como en Miramar (Participan 40 excombatientes FARC). Esto se ha logrado con el apoyo del SENA quien a través de los diferentes convenios y alianzas.
6 Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria.
7 Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo y en pro de lograr la validación de ciclo 2 de educación básica se realizaron las siguientes gestiones: Inicialmente, se realizó contacto con el rector de la IE las Mercedes del Paujil a quien se le planteo la intención de realizar validaciones para ciclo 2 en varios municipios, para ,o cual él se mostró dispuesto, siempre y cuando se realice una solicitud formal para esto se ofició a la secretaria de educación departamental solicitando el apoyo y la coordinación de jornadas de validación para los municipios del departamento. En este momento se está a la espera de la respuesta formal por parte de la secretaria de educación. El día miércoles 5 de septiembre, se realiza contacto telefónico con la coordinadora del SIMAT de la secretaria de educación departamental con quien se confirma el jefe de la oficina de dirección de cobertura Luis Eduardo Pinzón, dio el aval para que se realice el proceso de validaciones con el apoyo de la IE Las Mercedes del municipio del Paujil. El día jueves 6 de septiembre se realizó contacto con él rector de la IE las Mercedes, con quien se concreta como fecha el 10 de septiembre para concretar el día de reunión donde se coordinaran y ultimaran detalles para dar inicio al proceso de validaciones. El día miércoles 12 de septiembre, junto con el profesional facilitador Jose Bertony Rojas se realizó desplazamiento y encuentro con el rector de las Institución educativa las Mercedes del Municipio del Paujil, con el que se concretó el proceso da validaciones para ciclo dos en los diferentes municipios del departamento. El Rector una vez se tuvo el aval de la secretaria de educación departamental nos apoyara con el material las fechas la calificación y la elaboración de las resoluciones de los IF que aprueben el examen de validación. Previo a la evaluación se realizara un proceso refuerzo académico que contara con el apoyo de profesionales de ARN Caquetá. El día 10 de septiembre junto con la facilitadora Yerli Yesenia Gomez, se proyectó un oficio dirigido al director del SENA Jose Delvy Vargas donde se hace solicitud formal para la gestión de cursos de formación bajo la modalidad de SER, para los municipios d La Montañita, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Milán, san Vicente del Caguan, Curillo y Solano, siendo la solicitud mas relevante formación en ganadería
8 Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	A través de correo electrónico se informó a los facilitadores, a la orientadora de ETCR, a la asesora de corresponsabilidad y al coordinador del GT de los avances y gestiones del proceso de validaciones para ciclo 1 y 2 en los diferentes municipio del departamento. Se realizó la remisión de casos a las profesionales de apoyo; para el caso de salud, Portabilidades, traslados y movilidad a Milena Tafur profesional reintegradora III que apoya los procesos con secretaria de salud tanto municipal como departamental. Para los casos de asesorías jurídicas, capturas, reseñas, acreditaciones y antecedentes, se remitieron los casos a la profesional de apoyo jurídico de reincorporación Alexandra Chicue.
9 Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En ese periodo se enviaron los siguientes informes. • Informe de honorarios correspondiente 01 al 30 de septiembre de 2018. • Se entrega informe de expensas realizada a Miramar y la Union Peneya. • Se realiza con la asistencia de la profesional Yerli Gomez cambio de ubicación de IF, que han reportado traslado de residencia tanto dentro del departamento como fuera de él.
10. Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al obj	Es este periodo se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó acompañamiento a facilitadora que atienden la zona Norte Union Peneya y Miramar. • A través de solicitud escrita a GIZ y a Personeria municipal de Florencia se manifiesta la intención de que sean donadas dos maletas mas con material didáctico de RECONCILIARTE resolución de conflictos a la ARN, ya que es una estrategia que se ha implementado desde el año 2017 en diferentes contextos y que ha demostrado ser una herramienta válida para dinamizar proyectos en los que la temática gira alrededor de la solución de conflictos. • El dia 30 de septeimbre se remito a Merixell Valuenas la ficha de seguimiento mensual de IF que se encuentran en la estrategia camino diferencial de vida, esto con la finalidad de iniciar con el proceso de trazabilidad de los diferentes procesos con esta población. • Se realizó revision a la base de seguimiento de reincorporación, esta es una base en la cual se puede dar cuenta del nivel de logro en temas puntuales como, cedulación, bancarización, afiliación a salud, afiliación a pensión y libretas militares. Esta revisión se realiza de manera mensual. • El dia 10 de septiembres se realiza la solicitud a Yerli Yesenia Gomez, para que realice la ubicación y asignación de facilitador del GT Caquetá de un IF que llega trasladado desde el departamento del Meta. • Se realiza la consulta a Merixel Valbuenas acerca del protocolo para la recepción de IF que cumplió la mayoría de edad y pertenece a camino diferencial de vida. • Se envió al coordinador del GT el reporte de asistencias de atención individual del mes de Agosto, donde se visualiza el reporte cuantitativo de atenciones por cada facilitador de atención individual.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1327-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Florencia - GT Caquetá		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

	• El dia 14 de septiembre se envió a La orientadora de los ETCR listado que se obtuvo con funcionaria de Banco Agrario de la Montañita donde se pueden identificar 160 IF que se encuentran pendientes de la firma de un documento de apertura de la cuenta de ahorros en el Banco Agrario, por ser una cuenta especial. •Se solicitó a los profesionales realizar formato de seguimiento a cargue de actores externos para presentación en comité de octubre. • Se realizó proceso de traslado de IF preveniente del FT Putumayo quien fue asignado a la facilitadora Yamile Ñustes ya que reporta que se ubicara en zona rural del municipio de Curillo. • Se realizó seguimiento con la facilitadora Pamela Garcia al caso de un IF gestor de Paz quien hasta el momento no ha dado reportes de acciones de SS a la oficina del alto comisionado, según reporta la profesional no se ha logrado tener contacto con la IF hasta el momento. • Se envia a profesionales de reincorporación listado de If fallecidos que están pendiente documentación para realizar legalización de pólizas de seguro de vida. Del 17 al 21 de septiembre del presente año se participó en la ciudad de Bogotá, del encuentro nacional misional de profesionales de ARN, donde tuvieron participación; el director nacional de ARN, representantes de la subdirección territorial, el director programático de reintegración, grupo de diseño, subdirección de seguimiento y representantes de proyectos especiales, además se realizaron varios ejercicios con los pares de diferentes departamentos con la metodología
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Carlos Andres Mera G.
CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Hugo Alejandro Rincon V.

Fecha VoBo: 28/09/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx